Fiscal de la CPI pidió autorización para reaunudar investigación por crímenes de lesa humanidad en Venezuela

El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, solicitó este martes 1° de noviembre a la Sala de Cuestiones Preliminares de ese organismo su autorización para reanudar las investigaciones que lleva adelante su oficina sobre el caso «Venezuela I», en el que se investiga al Estado venezolano por la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad.

A través de un comunicado, Khan concluyó que, luego de hacer una «evaluación objetiva e independiente» de información suministrada por Venezuela y otras fuentes, el aplazamiento que solicitó la administración de Nicolás Maduro sobre estas pesquisas no se justifica y por ende se debe reanudar la investigación.

Destacó que la Fiscalía de la CPI ha tomado nota de los «considerables esfuerzos» hechos por Caracas para compartir información sobre sus procedimientos y reconoce que se han promovido reformas legales dirigidas a abordar una serie de problemas, que si son implementados de manera adecuada pudieran dar un margen para la esperanza y cambio.

«No obstante, en la actualidad, la evaluación independiente y objetiva de mi Oficina es que estos esfuerzos y reformas siguen siendo de alcance insuficiente o aún no han tenido un impacto concreto en los procedimientos potencialmente relevantes», dice el comunicado del fiscal de la CPI.

Aclara que, aunque no justifica aplazar el proceso, no quiere decir que no se pueda revisar el proceso más adelante y subraya que las presentaciones de su informe no perjudican en lo absoluto a Venezuela. Khan agregó que mantiene su compromiso de continuar cooperando con las autoridades venezolanas y las demás partes involucradas para llegar a la verdad de los acontecimientos.

n abril de 2022, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) decidió avanzar con la investigación por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela, tras desestimar la solicitud de aplazamiento presentada por la administración de

Nicolás Maduro, que argumentaba que en el país ya se están realizando investigaciones internas sobre los casos consignados ante ese tribunal.

Las declaraciones de Khan ocurren semanas después de que en septiembre, el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Álvaro Leyva, ratificara que su país pudiera retirar la demanda contra Venezuela ante la CPI.

Con información de TalCual